

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LIDIA CORREA PERALTA Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 45,060 CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS
Fecha de Pago : 23/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		23/08/2013	45,060

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		45,060
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	45,060	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	45,060	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		45,060
	Sumas Iguales	90,120	90,120

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto Vigente	17,200,000			
Comprometido	7,618,494			
Saldo x Comprometer	9,581,506			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS
SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS
SECC. EDUCACION

ch-4252